

FFCCAA

Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas

Ecosistema FFCCAA

Usuarios OVIRCA:

Plataforma de *Single Sign On* para los usuarios de aplicaciones de CC. AA. de la SGFAL: CC. AA. , ICO, SGFAL.

FFCCAA:

Aplicación de los Fondos de Financiación de CC. AA.

RemitePIN:

Sistema de firma electrónica para las aplicaciones, basado en certificado + claves concertadas.

Usuarios OVIRCA.

El acceso a la aplicación FFCCAA se realiza mediante el uso de **certificado electrónico** cualificado a través de la plataforma «Usuarios OVIRCA». De forma extraordinaria, la plataforma contempla también un acceso mediante usuario y contraseña, como método alternativo.

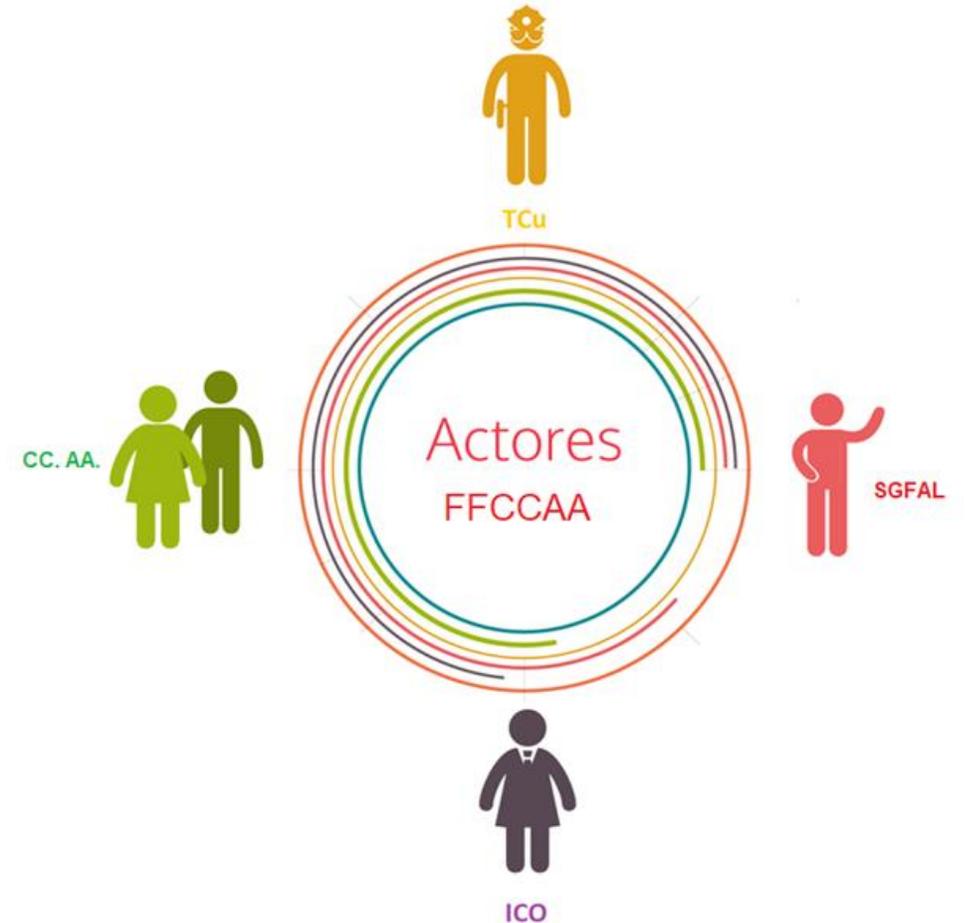


The screenshot displays the 'Usuarios OVIRCA' web application interface. At the top, there is a header with the Spanish flag, the text 'GOBIERNO DE ESPAÑA', 'MINISTERIO DE HACIENDA', and 'SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA'. Below this, it says 'SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL'. The main title 'USUARIOS OVIRCA' is centered in the header. The main content area features the heading 'Oficina Virtual Comunidades Autónomas' and a welcome message: 'Bienvenido al sistema de autenticación y autorización de usuarios de Comunidades Autónomas.' Under the heading 'Acceso con certificado', there is a button labeled 'Seleccionar certificado electrónico'. Below this, there is a link 'Mostrar acceso por usuario y contraseña'. At the bottom, there is a footer with 'Accesibilidad | v 0.0.13- SE m2.1.13' and three accessibility icons: 'CSS', 'XHTML', and 'WAI-AA', each with a checkmark.

Actores de la aplicación FFCCAA

Actores de FFCCAA:

- **CC. AA.** (Responsables de endeudamiento y otro personal) de alta en «Usuarios OVIRCA».
- **ICO**
- **SGFAL (Mº Hacienda)**
- **Órganos auditores** (Tribunal de Cuentas, etc.)



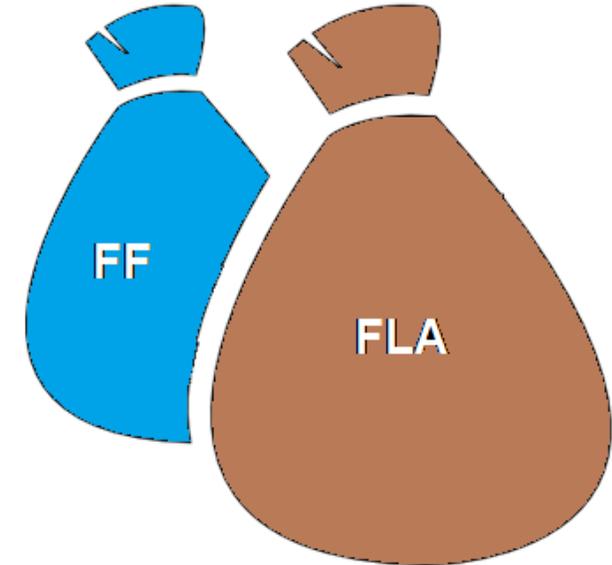
FFCCAA. Compartimentos y tramos

Compartimentos:

- FLA: Fondo de Liquidez Autonómico.
- FF: Facilidad Financiera.

Tramos:

- Tramo I: vencimientos de mercado.
- Tramo II: liquidaciones negativas.
- Tramo III: objetivo déficit público e intereses de vencimientos de mercado



FFCCAA: Fases

Tres fases principales:

1.- Adhesión.

2.- Necesidades financieras trimestrales.

3.- Órdenes de pago de las necesidades trimestrales.

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN AUTÓNOMICA Y LOCAL

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE HACIENDA

(DEMO) FFCCAA

Ayuda | Salir

Necesidades financieras, ejercicio: 2020

Ejercicio Necesidades	Descripción	Fases del procedimiento		
		Adhesión	Necesidades Financieras	Órdenes de pago
2020	FFCCAA necesidades para: 2020	Actuaciones Previas Solicitud de Adhesión Cuadro de necesidades Perfeccionamiento de Adhesión Incluye ACG anual o 1T	Modificación Solicitud Tramo II y III Necesidades financieras 1T Previas (Para ACDGAE) Necesidades financieras 2T Previas (Para ACDGAE) Acuerdo Consejo Gobierno 2T Necesidades financieras 3T Previas (Para ACDGAE) Acuerdo Consejo Gobierno 3T Necesidades financieras 4T Previas (Para ACDGAE) Acuerdo Consejo Gobierno 4T	Mod. Nec. Financieras y Generar Órdenes de pago 1T Mod. Nec. Financieras y Generar Órdenes de pago 2T Mod. Nec. Financieras y Generar Órdenes de pago 3T Mod. Nec. Financieras y Generar Órdenes de pago 4T

IBAN de la Comunidad Autónoma

Accesibilidad | v 1.0.32-n1 SE m2.1.13

CSS ✓ XHTML ✓ WAI-AA ✓

100%

RemitePIN. Aplicación para la firma electrónica

Sistema de firma electrónica para las aplicaciones de las Oficinas Virtuales

Sistema que, previa identificación mediante un **certificado electrónico** cualificado (reconocido), entrega al firmante un **clave temporal de firma**.

Esta clave temporal (**24h**) le permite firmar en el portafirmas de la aplicación FFCCAA.

<https://serviciostelematicosextr.hacienda.gob.es/sgcief/RemitePin/>

Seguridad en FFCCAA y su ecosistema

Usuarios OVIRCA:

- Acceso basado en aportación obligatoria de:
 - Certificado electrónico cualificado validado contra @Firma.
- Registro de actividad: registra las aperturas de aplicación.

FFCCAA:

- Todos los accesos a FFCCAA se producen mediante Usuarios OVIRCA.
- Trazabilidad de los accesos.
- Ficheros descargados por el ICO con hash y previa firma de acuse de recibo.
- Registro de auditoría: registro de todas las páginas de la navegación. Incluyendo: fecha, IP del equipo cliente, el nodo de la granja de servidores, el ente con el que se accede.

RemitePIN:

- Obtención de clave concertada (temporal) de firma requiere obligatoriamente:
 - Certificado electrónico cualificado validado contra @Firma.
 - Dirección de correo electrónico

Común:

- Todas las páginas utilizan el protocolo https para el intercambio de la información.
- Backup diario de la base de datos.

Enlaces de interés

Info FFCCAA en Portal OVIRCA (aplicaciones de captura):

<http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/OVIRCA.aspx#FFCCAA>

Info RemitePIN en Portal OVIRCA:

<http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Financiacion%20Autonomica/Paginas/EspecificacionesTecnicasCCAA.aspx>

RemitePIN:

<https://serviciostelematicosext.hacienda.gob.es/sgcief/RemitePin/>

FFCCAA

Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas